Valparaíso, 1 de septiembre de 2021.

OFICIO Nº 244/2021

La **COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA**, acordó oficiar a US., con el propósito de que tenga a bien informar las medidas que se encuentra ejecutando para declarar como “zona saturada” a la comuna de Tierra Amarilla, con el objeto de implementar y ejecutar en el más breve plazo todas las acciones necesarias para dar una solución medioambiental a los habitantes de la mencionada comuna.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo, por especial instrucción del Presidente de la Comisión de Minería y Energía, H. diputado **Esteban Velásquez Núñez.**

Dios guarde a US.,

MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA,
Abogada Secretaria de la Comisión.

A LA MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE, SEÑORA CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR.

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 2BF3377A491C1D46

Firmado por María Cristina Díaz Fuenzalida
Fecha 01/09/2021 21:55:15 CLT